

Nuestra Misión

El objetivo principal de AHVWAP es proporcionar servicios directos a las víctimas de delitos. Estos servicios se definen como aquellos esfuerzos que responden a las necesidades físicas y emocionales de las víctimas de delitos, ayudar a las víctimas de delitos a estabilizar sus vidas después de la victimización, ayudar a las víctimas a comprender y participar en el sistema de justicia penal y proporcionar a las víctimas información y referencias para diversos servicios necesarios. Este programa aboga y se asegura que cada víctima sea tratada con justicia, dignidad y respeto por todas las entidades involucradas en el enjuiciamiento del delito.

Contacte el Programa de Víctimas/Testigos Si usted...

- Es una víctima y tiene preguntas sobre su caso.
- Si tiene preguntas sobre su rol como testigo.
- Si usted le gustaría una explicación sobre el procedimiento del tribunal o arreglar una visita guiada a la sala del tribunal antes de que tenga que testificar.
- Si le gustaría reunirse con el fiscal antes de la fecha del juicio.
- Si su propiedad personal está siendo retenida como evidencia y usted quiere saber cómo recuperarla.
- Si quiere información de cómo solicitar compensación para VVF por lesiones personales o asesoramiento.
- Si usted no reciben pagos de restitución que fueron ordenados por el Tribunal.
- Si usted le gustaría asistencia en preparar su declaración de víctima.
- Si ha cambiado su dirección o número telefónico es necesario que notifique a los tribunales o a nosotros sobre estos cambios.

Confidencialidad

Todas las informaciones discutidas relacionadas con los casos manejados por este programa se mantendrán confidenciales y solo se discutirán con las personas involucradas en el proceso o para quienes la justicia o el interés público requieren divulgación. Entendemos que la información discutida es personal y privada y no se debe difundir a personas o agencias no involucradas sin el permiso de la víctima.

Directorio de Servicios

Un directorio de servicios está disponible a pedido. Este directorio incluye servicios locales y estatales que pueden estar disponibles según las necesidades individuales. Si una víctima de un delito tiene otras necesidades de servicios no identificados en este folleto, discútalos con el personal del programa para que se le brinde la asistencia adecuada.

Números Importantes

En caso de Emergencia Marcar 911

Alleghany Co. Sheriff's Office	(540) 965-1770
Clifton Forge Police Dept.	(540) 863-2513
Covington Police Dept.	(540) 965-6333
Bath Co. Sheriff's Office	(540) 839-2375
Highland Co. Sheriff's Office	(540) 468-2210

Alleghany Highlands Programa de Víctimas y Testigos



Proporcionando Guía y Asistencia a las Víctimas y Testigos de un delito

Sirviendo en los Condados de Alleghany, Bath y
Highland.

Alleghany County Courthouse
(Ubicación de nuestra oficina)
266 W. Main Street
P.O. Box 913

Covington, VA 24426
Teléfono (540) 965-6366
Fax (540) 965-1377

E-mail: all_victim_witness@co.alleghany.va.us
Website: AHVictimAssistance.org

Este Proyecto es patrocinado # 19-U3033VW17 por el
Departamento de Justicia Criminal y Servicios de
Virginia y la Oficina para Víctimas de Criminales U.S.

Definición de Víctima

La Ley de Derechos de Víctimas y Testigos de Delitos (Código de Virginia §19.2-11.01), generalmente conocida como la Declaración de Derechos de las Víctimas, y la mayoría de las otras leyes de derechos de víctimas reconocen a las siguientes personas como víctimas de delitos en Virginia: *Cualquier persona que sufra daños físicos, emocionales o daño financiero como resultado directo de un delito grave o ciertos delitos menores.*

La definición de víctima incluye:

- Los Conyugues e hijos de todas las víctimas.
- Padres y Tutores de los menores como víctimas
- Padres, tutores y hermanos de víctimas incapacitadas mental o físicamente o víctimas de homicidio.
- Padres de crianza u otros cuidadores, bajo ciertas circunstancias.

La Declaración de Derechos de las Víctimas tiene por objeto garantizar que las víctimas de un delito:

- Sean informados de sus derechos.
- Sean tratados con dignidad, respeto y sensibilidad y que su privacidad está protegida.
- Que reciban todos los servicios autorizados.
- Sean escuchados en todas las etapas críticas del proceso de justicia penal.
- Que tengan oportunidades para hacer que los tribunales sean conscientes del impacto total del crimen.

Servicios para Víctimas y Testigos

La Seguridad de las Víctimas y Órdenes de Protección

El personal del programa puede ayudar a las víctimas a obtener la protección disponible de las autoridades apropiadas cuando surgen daños o amenazas de daño. Las autoridades apropiadas son la policía, las unidades de servicios judiciales del tribunal, los magistrados y La Oficina del Fiscal.

Recibir Actualizado del Estatus de su Caso

Las víctimas tienen derecho a ser notificadas de audiencias de fianza, audiencias preliminares, juicios y sentencias. Además, las víctimas u otras personas designadas por la víctima pueden ser notificadas de la liberación, transferencia, escape o cambio de nombre de un delincuente encarcelado. Los formularios de notificación pueden ser llenados hablando con el personal del programa.

Derechos de las víctimas y testigos de delitos

Las víctimas tienen derecho a estar presentes y permanecer en la sala del tribunal durante el juicio y durante todas las audiencias a las que el acusado puede asistir, a menos que el juez considere lo contrario. Estas audiencias incluyen audiencias de fianza o fianza, audiencias preliminares, juicios, audiencias de sentencias, etc. El personal del programa está disponible para proporcionar servicios judiciales previos y brindar apoyo a las víctimas durante todo el proceso de justicia penal. Esto incluye acompañar a la víctima / testigo al tribunal.

Declaración de Impacto de la Víctima

En ciertos casos, después de que un acusado es declarado culpable, el juez puede considerar una Declaración de Impacto de la Víctima al determinar la sentencia apropiada para el acusado. La declaración brinda a las víctimas la oportunidad de contarle al tribunal, por escrito, el impacto total del delito sobre ellas. Esto puede incluir lesiones físicas o emocionales, pérdidas financieras y cualquier cambio importante en la vida que resulte del o los delitos. El personal del programa está disponible para ayudar a las víctimas y sus familias en la preparación y presentación de Declaraciones de Impacto de la Víctimas.

Fondos de Virginia Para Víctimas

Las víctimas de delitos violentos en Virginia, o sus sobrevivientes, pueden ser elegibles para recibir una

compensación financiera para cubrir gastos médicos de bolsillo, asesoramiento psicológico, salarios perdidos o gastos funerarios. Los gastos cubiertos por el seguro y los daños o pérdidas de bienes personales no están cubiertos. Puede comunicarse con este programa para obtener más información o llamar a VVF al 800-552-4007.

Restitución

Si es víctima de un delito, se le puede ordenar al demandado que le reembolse su pérdida financiera en determinadas circunstancias. Esto se llama restitución. La restitución también puede incluir intereses. El personal del programa puede ayudar con la presentación de restitución penal y cualquier violación por falta de pago.

Retorno de Propiedad

En la investigación y el enjuiciamiento de ciertos delitos, las autoridades policiales pueden mantener la propiedad de la víctima como evidencia hasta que se complete el caso y se hayan agotado todas las apelaciones. Si la retención de su propiedad para ser utilizada como evidencia constituye una dificultad, comuníquese con el personal del programa para obtener ayuda con este servicio...

Intercesión patronal

Según la ley actual de Virginia, una persona no puede ser despedida por ser citada ante el tribunal. Además, su empleador no puede disciplinarlo o exigirle que use vacaciones o licencia por enfermedad para ir al Tribunal. Sin embargo, su empleador no está obligado a pagarle por su tiempo en el Tribunal.